



## **CONSEJERÍA DE FOMENTO**

*ANUNCIO de 2 de marzo de 2009 sobre construcción de apartamento turístico. Situación: finca "Los Charquillos", parcela 319 del polígono 5. Promotor: La Vieja Cuadra, S.L., en Torremenga. (2009080671)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de apartamento turístico. Situación: finca "Los Charquillos", parcela 319 del polígono 5. Promotor: La Vieja Cuadra, S.L., en Torremenga.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 2 de marzo de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

*ANUNCIO de 4 de marzo de 2009 sobre notificación de acuerdo de incoación y pliego de cargos de expedientes sancionadores en materia de transporte. (2009081008)*

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios la notificación de resoluciones de acuerdos de incoación y pliego de cargos correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de la RJAP y PAC, se le concede el plazo de 15 días para que emita las alegaciones y aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretenda valerse.

Mérida, a 4 de marzo de 2009. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.

**A N E X O**

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA0611/08	JERÓNIMO MATEOS PÉREZ	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros
BA0621/08	FRANCISCO MENDOZA MARTÍNEZ	Art. 140.19 LOTT	4.600,00 euros
BA0622/08	MOHAMMED BOUMOUS	Art. 141.4 LOTT	1.951,00 euros
BA0631/08	BUTAGAS, S.A.	Art. 141.6 LOTT	2.000,00 euros
BA0636/08	ANTONIO VALDÉS TAPIA	Art. 141.6 LOTT	2.000,00 euros
BA0675/08	GASIBER 2000, S.L.	Art. 140.25.18 LOTT	2.001,00 euros
BA0692/08	CRISTÓBAL MONSALVE ARANCE	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
BA0693/08	JUAN ANTONIO LÓPEZ CASTILLO	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros
BA0705/08	TRISTÁN Y LEÓN, S.L.	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros
BA0754/08	CESTERO RIVERO, S.L.	Art. 140.22 LOTT	3.301,00 euros
BA0764/08	TRANSERENA, S.L.L.	Art. 141.24.2 LOTT	1.001,00 euros
BA0765/08	ANTONIO SALGUERO BARRENA	Art. 141.24.8 LOTT	1.001,00 euros
BA0766/08	ANTONIO SALGUERO BARRENA	Art. 140.25.6 LOTT	2.001,00 euros
BA0812/08	TRANSPORTES ESPECIALES SEVILLANOS, S.L.	Art. 140.20 LOTT	3.301,00 euros
BA0860/08	ALBEROS DE COMPACTACIÓN ALMENDRALEJO, S.L.	Art. 140.11 LOTT	4.601,00 euros
BA0865/08	JUAN CARLOS MORENO VICENTE	Art. 140.26.2 LOTT	2.001,00 euros
CC0684/08	MERITRANS, S.L.	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
CC0692/08	PEDRO TEXEIRA GONZÁLEZ	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.9 LOTT	1.501,00 euros
CC0694/08	MERITRANS, S.L.	Art. 140.1.9 LOTT	4.601,00 euros

• • •

*ANUNCIO de 4 de marzo de 2009 sobre notificación de resolución de expedientes sancionadores en materia de transporte. (2009081013)*

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resoluciones sancionadoras definitivas correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de la RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento.

Mérida, a 4 de marzo de 2009. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.

**A N E X O**

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA1559/07	FRANCISCO JOSÉ GONZÁLEZ MARTÍN	Art. 141.31 en relación con el Art. 140.1.9 LOTT	1.501,00 euros
BA0019/08	MANUEL DELGADO MARTÍNEZ	Art. 141.22 LOTT	1.001,00 euros
BA0020/08	BARREIRO TRANS, S.L.	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros